

IX.

ELENCO DE LAS FUNDACIONES DE LAS CARMELITAS
DESCALZAS EN AMÉRICA ¹.

SIGLO XVII.

1. Puebla de los Ángeles	1604
2. Santa Fe de Bogotá	1606
3. <i>Cartagena de Indias</i>	1608
4. Méjico	1616
5. Córdoba (República Argentina)	1628
6. Lima	1643
7. Leiva (departamento de Boyacá, en Colombia)	1645
8. Quito	1653
9. Méjico (segundo monasterio)	1657
10. Chuquisaca, Charcas ó la Plata (hoy Sucre)	1665
11. <i>Guatemala</i>	1667
12. Latacunga (hoy segundo monasterio de Quito)	1669
13. Cuzco	1673
14. Cuenca	1682
15. Huamanga (hoy Ayacucho)	1683
16. Potosí	1687
17. Santiago de Chile	1690
18. Guadalajara	1690

SIGLO XVIII.

19. La Habana	1702
20. Lima (Nazarenas)	(?) 1705
21. Arequipa	1710
22. La Paz	1718
23. Trujillo	1724
24. Puebla de los Ángeles (segundo monasterio)	1730
25. <i>Popayán</i>	1731
26. Cochabamba	1760
27. Santiago de Chile (segundo monasterio)	1770
28. Río Janeiro	1743—1780
29. Baltimore	1790
30. Medellín	1791

SIGLO XIX.

31. Querétaro	1802
32. <i>Caracas</i>	(?) 1815
33. Morelia (antes Nueva Valladolid)	1824

¹ Las que suprimidas ya no existen hoy, se inscriben en letra itálica.

34. Salta	1846
35. Orizaba	1848
36. Durango	1853
37. Porto Alegre	1857
38. Puerto Príncipe (Cuba)	(?)
39. Puerto Rico	(?)
40. San Luis (Estados Unidos)	1863
41. Ibarra	1866
42. Buenos Aires	1874
43. Montreal	1875
44. Nueva Orleáns	1877
45. Cuenca (segundo monasterio)	1882
46. Valparaiso (primeramente en Viña del Mar)	1887
47. Boston	1890
48. La Serena	1892
49. Río Grande del Sur	1894
50. Buenos Aires (segundo monasterio)	1896
51. Talca	1897
52. Curimón (Chile)	1897
53. Filadelfia	(?)
54. Méjico (tercer monasterio)	(?)
55. Toluca (república de Méjico)	(?)
56. Amecameca (ibid.)	(?)
57—58. San Ángel (ibid.—Dos monasterios)	(?)
59—60. Guadalupe (ibid.—Dos monasterios)	(?)
61. El Poblado (departamento de Antioquia, en Colombia)	1900

SIGLO XX.

62. Cali (departamento del Cauca, en Colombia)	1904
63. Buenos Aires (tercer monasterio)	1905

X.

ADICIONES Y CORRECCIONES.

Pág. 50, nota 1. — La historia local de Ávila ha conservado también la memoria de esta emigración de avileses á las Indias, donde varios de ellos figuraron en primera línea, como el célebre comunero Gil González Dávila. Puede consultarse la «Historia de Ávila, su provincia y obispado», por D. Juan Martín Carramolino (Madrid, 1873).

Pág. 69. — Puede verse todo el interés que Santa Teresa tenía de la salvación de sus hermanos, mientras se hallaban en América, y en particular de Agustín de Ahumada, por cierta célebre comunicación que tuvo con Nuestro Señor sobre esto, y que ella misma nos ha dejado apuntada, fechándola en 10 de julio, de 1571 seguramente, año en que ella se preparaba á volver al monasterio de la Encarnación.

Estando yo — dice — un día después de la octava de la Visitación, encomendando á Dios un hermano mío, en una ermita del Monte Carmelo, dije al Señor, no sé si en mi pensamiento: ¿Por qué está este mi hermano adonde tiene peligro su salvación? Si yo viera, Señor, un hermano vuestro en este peligro, ¿qué hiciera por remediarle? Parecíame á mí no me quedara cosa que pudiera por hacer. Díjome el Señor: ¡Oh hija, hija! hermanas son más éstas de la Encarnación, y te detienes; pues ten ánimo, mira que lo quiero yo, y no es tan dificultoso como te parece; y por donde pensáis perderán estotras casas, ganará lo uno y lo otro: no resistas, que es grande mi poder. («Relaciones», ed. Rivadeneyra, t. I, pág. 152.)

Pág. 94. — Decimos que la navegación del Atlántico debió de ser bo-nancible para D. Lorenzo de Cepeda y sus hijos, cuando regresaban á España. Mas, según cierto pasaje de una antigua Vida de la Vble. Madre Ana de San Bartolomé, que se refiere á Teresita, aparece que ésta y su padre naufragaron. Esta noticia, que no habíamos visto en ninguna parte anteriormente, la hemos hallado en la Vida francesa de la Venerable, publicada á principios del siglo XVIII por un fraile carmelita belga, que protesta reproducir íntegramente el manuscrito de ella («La vie et les instructions de la Vénérable Mère Anne de Saint-Barthélemy, compagne et coadjutrice infatigable de la sainte et séraphique Mère Thérèse de Jésus, etc., par un solitaire du saint désert de Marlaigne. Bruxelles, 1708»). No se halla este pasaje en el manuscrito original de la autobiografía de la Venerable, en el lugar que le correspondería según la edición francesa. Es imposible suponer que el solitario lo haya inventado, y es probable que lo haya sacado de otros documentos ó papeles de la misma Madre Ana de San

Bartolomé; pues consta que existían antes en el archivo del monasterio de Amberes, y varios están traducidos en las versiones francesas impresas ó manuscritas: no acertamos á atribuir otro origen á esta noticia tan minuciosa é importante que nos ha conservado sólo el solitario de Marlaigne. Hela aquí traducida en castellano.

Esta sobrina — habla de Teresita el autor — era la hija de Don Lorenzo de Cepeda, hermano de nuestra Santa, quien había ejercido en Indias un cargo importante, sirviendo á Felipe II, rey de España, y allí había muerto su mujer. Á su regreso sufrió una terrible tempestad: habiéndose roto los mástiles del buque, estuvo obligado á echar sus efectos al mar. En fin vió despedazarse el barco, de tal suerte que no hubo quien pudiera salvarse del naufragio, á no ser asiéndose de algún resto de la destrozada nave. Esta niña quedó sola sobre un palo quebrado, sin dar un grito ni derramar una lágrima: no parecía temer nada el gran peligro que corría su vida, antes bien su propia inocencia la hacía sonreír. Su padre acongojado la miraba tristemente, y temía verla de un instante á otro desaparecer, tragada por las olas. Ni él ni otro ninguno podía salvarla; mas el Señor, que la destinaba para un estado tan sublime, la protegió contra las olas del mar. Por fortuna otros buques vinieron á pasar y la retiraron del agua, junto con su padre. Éste y su familia prosiguieron su viaje en el mismo navío hasta Sevilla, mientras cabalmente nuestra Santa fundaba allí un monasterio. El padre fué primero á visitar á su hermana, y la dijo, presentándole á su hija: *He aquí el único tesoro que he traído de Indias*. La Santa, descubriendo en ella algo de grande, la recibió con mucho gusto. Desde ese momento la retuvo consigo, é iba descubriendo cada día más el gran fondo de virtud que Dios había puesto en esta alma tierna. Algunos años después, ella le puso el hábito en Ávila con su propio nombre, cambiándole el del siglo, conforme al uso de las carmelitas. El padre no pudo jamás resolverse á pasar á segundas nupcias: dedicóse al ejercicio de la oración, en la cual aprovechó no menos que en la práctica de las virtudes. Pocos años después terminó su vida con una muerte dichosa.

¿No perecería acaso Esteban, el hijo menor de D. Lorenzo, en este naufragio? El dolor del padre en tal caso hubo de ser aun más acerbo. Nos sorprende que ningún otro de los documentos que poseemos sobre Lorenzo de Cepeda y su familia haga siquiera alusión á este naufragio; pero repetimos que, dado el origen de la noticia, no es posible rechazarla.

Pág. 74, al fin del primer párrafo. — Quítese el «excepto Doña Juana de Ahumada»; puesto que ella, aunque menor que D. Agustín su hermano, murió antes que él, como se deduce de la atenta lectura de la carta de D. Francisco de Cepeda á su mujer; este documento nos da la verdadera fecha, hasta hoy olvidada, del fallecimiento de esta hermana querida de Santa Teresa, por comparación con el de D. Lorenzo de Cepeda, cuyo día conocemos (v. pág. 256 del texto); así, pues, D.^a Juana debió morir en 1589. — Corrija-se por tanto la fecha también en la pág. 212, párrafo segundo.

Pág. 77, párrafo segundo. — El matrimonio de D. Lorenzo de Cepeda con D.^a Juana de Fuentes se celebró tal vez en Trujillo, y no en Lima; pues en aquella ciudad, y no en ésta, se hicieron unas como capitulaciones matrimoniales, según aparece de una de las cláusulas testamentarias del mismo D. Lorenzo.

Pág. 106, después del primer párrafo, agréguese.

En sus dudas y escrúpulos á este respecto el mismo Señor la consolaba, según ella refiere en una de sus confidencias á su confesor:

«Como vinieron mis hermanos, y yo debo al uno tanto, no dejo de estar con él y tratar lo que conviene á su alma y asiento, y todo me daba cansancio y pena, y estándolo ofreciendo á el Señor y pareciéndome que lo hacía por estar obligada, acordóseme que está en las Constituciones nuestras que nos dicen, que nos desviemos de deudos, y estando pensando si estaba obligada, me dijo el Señor: *No, hija, que vuestros Institutos no son de ir sino conforme á mi Ley.* Verdad es que el intento de las Constituciones son porque no se asgan á ellos, y esto, á mi parecer, antes me cansa y deshace más tratarlos.» («Relaciones», ed. Rivadeneyra, t. I, pág. 168.)

Pág. 177.— En una relación inédita de las últimas acciones de la vida de la santa Madre, escrita por la Vble. Ana de San Bartolomé y conservada en San José de Ávila, relación que debió conocer el Padre Rivera, encontramos el siguiente trozo, que reproducimos para completar lo relativo al viaje de Ávila á Burgos, en que tomó parte Teresita.

La más parte de este día (2 de enero de 1582), que partieron de aquí, le llevaron de agua y nieve, donde fué causa de comenzarse la perlesía, que este mal la apretaba algunas veces, y así llegamos á Medina con harto trabajo por pasarse casi todo el camino lloviendo. Detúvose en esta casa tres días. De ahí pasamos á Valladolid, donde le apretó tanto el mal,

que la dijeron los médicos, que si no salía luego de allí le cargaría una enfermedad que no sería posible salir de allí tan aína; y así nos fuimos luego de allí á Palencia, donde se había fundado una casa nuestra un año había, y de entonces habían quedado en el pueblo con tanta devoción con nuestra santa Madre, que como supieron que iba se juntó tanta gente, que al tiempo que se hubo de apearse ella y las monjas del coche en que iban, con mucha dificultad nos dejaron bajar, por la gente que cargó á hablarla y pedirla la bendición, y los que no podían alcanzar esto se contentaban con oírla hablar. Pues entrando en el monesterio, recibieronla con un *Te Deum*, como lo hacían en todos los monesterios. El contento y regocijo de las monjas se echaba bien de ver en el aderezo que tenían en el patio, donde no faltaban altares y otras cosas, que parecían lo tenían hecho un cielo. Los días que estuvimos en esta casa estuvo nuestra santa Madre harto mala, y el tiempo hizo muy recio, de muchas aguas. Todo esto no era parte para dejar de querer proseguir su camino para Burgos. Decíanla que no se sufría ponerse en camino con tal tiempo, porque podrían perecer, y ansí enviaron un hombre para que mirase cómo estaban los caminos: él volvió y trajo hartas malas nuevas de cómo estaban. Estando la santa Madre en esta congoja, que no sabía qué se hacer, se entendió después que le había dicho Nuestro Señor, que saliese, que Él nos ayudaría; y bien se vió después, según los peligros en que nos vimos, que si su Majestad no nos guardara, era muy cierto el perecer.

Á la mitad del camino, yendo caminando orilla de un río, eran tan grandes los lodos, que fué necesario apearnos, porque atollaban los carros. Subiendo ya por una cuesta, habiendo salido de este peligro, vimos á los ojos otro muy mayor; y fué que vió la santa Madre el carro donde iban sus monjas trastornarse, de manera que iban á caer en el río; y la cuesta que íbamos tan agria, que mucha gente no fuera parte para librarlas ni detener el carro para no caer. En este punto lo vió un mozo de los que llevábamos, y asíóse de la rueda, y tuvo el carro para que no cayese; que más pareció el ángel de la guarda que hombre, porque no era posible poderle tener él solo, si Dios no las quisiera librar. Á nuestra santa Madre le dió harto trabajo el ver esto, porque le pareció que sus monjas se iban á ahogar; y dende que vió esto quiso ir adelante,

porque los demás peligros que se ofrecieren, fuese ella la primera en ellos. Y para descanso de este trabajo que se había pasado, llegamos aquella noche á una venta, donde no había para poder hacer una cama á nuestra santa Madre; y con este poco abrigo, aun parecía que fuera bueno detenernos allí algunos días, por las nuevas que nos daban de cuál estaba el camino, que los ríos iban tan crecidos que el agua subía sobre las puentes más de media vara. El ventero era tan buen hombre y nos tuvo tanta lástima, que se ofreció á ir delante para guiarnos por el agua, porque como iba tan turbia y las puentes cubiertas, no se vía el camino por donde se había de ir. Éstas eran tan angostas y de madera, que sólo cabía en ellas las ruedas, que por muy poquito que ladearan caíamos en el río. Para entrar en este peligro nos confesamos, y pedimos á nuestra santa Madre nos echase su bendición, como gente que iba á morir; y así, decíamos el Credo. La santa Madre, como nos vía tan desanimadas, conformábase en algunas cosas con nosotras, y como ella llevaba más fe, de que Nuestro Señor nos había de sacar con bien de este peligro, decíanos con mucha alegría: '¡Ea! mis hijas: ¿qué más quieren ellas que ser aquí mártires por amor de Nuestro Señor?' y dijo más, que ella pasaría primero, y que si se ahogase que les rogaba que no pasasen más adelante, sino que se volviesen á la venta. Al fin fué Dios servido que saliésemos de este peligro.

Con estos trabajos iba tan mala nuestra santa Madre, y tan trabada de lengua de la perlesía, que era lástima de vella. Llegamos á un lugar, antes de mediodía, y luego procuró que el Padre Provincial se fuese á decir Misa: comulgó á ella, y luego se le destrabó la lengua, y quedó mejor. De aquí fuimos á Burgos aquella noche, y llegamos con tan grande agua, que iban las calles como ríos.

Pág. 184, párrafo segundo. — Para que se vea cómo al fin logró Santa Teresa cautivar el ánimo del inflexible arzobispo de Burgos D. Cristóbal Vela, hijo del primer virrey del Perú, citaremos también las siguientes líneas de la antedicha relación de la Vble. Ana de San Bartolomé, cuando refiere la toma de hábito de Elena de Jesús.

Predicó, dice, el Señor Arzobispo con tantas lágrimas y humildad, que fué harta confusión para todas y devoción para el demás auditorio. Porque mostró, entre otras cosas que dijo, haberle pesado de haber dilatado nuestro negocio. Loó mucho

á la señora que nos llevó á aquella ciudad; y fué mucho el amor que cobró á nuestra santa Madre.

Pág. 197, al fin. — Las dos firmas de la Hermana Teresa de Jesús difieren, según se nota, en la ortografía del nombre. Es evidente que Santa Teresa firmaba *Teresa de Jesus*, como se ve en todas sus firmas conservadas: lo mismo hacía entonces su sobrina, y así firmó en el acta de su profesión. Los Padres carmelitas, que, apoyándose en una falsa etimología griega, introdujeron la forma de *Theresa*, debieron sin duda inducir á nuestra carmelita á modificar su firma. Curioso sería investigar cuándo comenzó á escribirse así malamente el nombre de la Seráfica Doctora del Carmelo. Fr. Luis de León, en la edición de Salamanca, de 1588, escribe aún «Los libros de la Madre Teresa de Jesús»; y el Padre Rivera, en 1590, intitula su obra «La vida de la Madre Teresa de Jesús». Mas ya en 1602 hallamos á la sobrina firmando *Theresa de Jesus*; y dos años después pasa esta falsa ortografía á Francia, y allí se conserva hasta hoy en la forma francesa *Thérèse*, que razonablemente debiera simplificarse, como lo deseaba ya el Padre Bouix, diciendo *Tèrese de Jesus*.

Pág. 235. — Á última hora, podemos decir, hemos tenido la buena suerte de encontrar otra carta de la Hermana Teresa de Jesús, escrita, dos años antes de su muerte, á la Madre Leonor de San Bernardo: ésta era una de las seis carmelitas españolas que habían ido á fundar en Francia, y á la sazón acababa de pasar á los Países Bajos, donde estaba de priora en Mons. La trae el monje bernardo Fray Crisóstomo Enríquez en la primera Vida de la Venerable Ana de San Bartolomé, que se publicó en Bruselas año de 1632, y que al siguiente tradujo en francés «Messire René Gaultier, conseiller d'Etat», uno de los compañeros de aquellas seis fundadoras en su viaje de España á Francia. El título de esta obra hoy rarísima es: «Historia de la vida, virtudes y milagros de la Venerable Madre Ana de San Bartholomé, compañera inseparable de la santa Madre Teresa de Jesús, propagadora insigne de la Reformatión de las carmelitas descalzas, y Priora del monasterio de Amberes. Dedicada á la Serenísima Señora Doña Isabel Clara Eugenia, Infanta de España. Por el Maestro F. Chrysóstomo Enríquez, Chronista general de la Orden de San Bernardo. — En Brusselas: en casa de la viuda de Huberto Antonio, llamado Velpius, en el Águila de oro, cerca de palacio. 1632.» En el capítulo 7 del libro III trata muy especialmente de la sobrina de Santa Teresa y de su amistad íntima con la Venerable Ana de San Bartolomé, con cuyo motivo reproduce la carta antedicha, en su texto genuino y literal indudablemente, puesto que la publicación se hacía durante la vida de la Madre Leonor de San Bernardo.

He aquí el pasaje íntegro de la obra mencionada relativo á la espiritual unión de las dos célebres carmelitas: no dudamos que nuestros lectores lo habrán de saborear como nosotros, al concluir este ensayo sobre la primera carmelita americana.

Tenía (la Hermana Teresa) muy estrecha amistad con nuestra Venerable Ana: comunicábanse sus espíritus con grande seguridad y llaneza, y aunque la Venerable Madre estuvo mucho tiempo fuera del convento de Ávila, siempre perseveró la comunicación y familiaridad entre entrambas. Y no sólo se conservó mientras vivió en España, sino que pasando los Pirineos se extendió hasta Francia, que el verdadero amor no se incluye en límites. Y cuando estaba allí la Venerable Ana, sintió desde España sus trabajos la Hermana Teresa, tomándolos por suyos, y se mostraba agradecida á las personas que ayudaban en ellos y asistían á la sierva de Cristo. Á este propósito escribió una carta á la Madre Leonor de San Bernardo, en esta forma.

«Jesús sea con V. R., mi carísima Madre, y la dé su divino espíritu y amor. El Señor Toribio Manzanas muestra bien el que tiene á V. R. en lo que me escribe. Yo me huelgo mucho de estas nuevas, tan conformes al buen concepto que yo tenía de V. R., y más de saber que ha sido tan fiel á mi Madre Ana de San Bartolomé, y de que la ida á Flandes no fuese por haber quiebra en esto, sino por más conveniencia. Tengo por gran favor de Dios que ha hecho á V. R., el que haya perseverado en estimarla y quererla en el tiempo de la persecución y probación suya: que siendo ella oro, no podía dejar de pasar por el crisol, para con eso dar mayor resplandor. Éste espero en Dios irá cada día en más aumento, y que V. R. será de su Majestad muy premiada por lo que la ha ayudado y defendido. Siempre lo haga, mi Madre, que es lo seguro, y demás de eso me echará á mí en más obligación de amarla y de tener memoria de V. R. en mis pobres oraciones. En las de V. R. me encomiendo mucho, y la pido me tenga por muy hija y aficionada suya, que lo he sido, y agora más; y me he consolado de saber que tiene V. R. el gobierno de esa casa, y por superiora á la Madre María de San Josef. Unos ringlones la escribiré, porque ansí me lo envió á pedir el Señor Toribio Manzanas, que si no fuera por eso, no me atreviera á hacerlo. Quisiera poder ser más larga, pero no hay comodidad. Serélo siempre en la voluntad, y la tendré á sus hijas espirituales de V. R. Déles mis recados de mi parte, y que me huelgo tengan tan buena madre en V. R., que procurará criarlas muy conformes al espíritu y orden de la Sancta, que está en el

cielo. Ella nos ayude dende allá, y alcance la gracia de Nuestro Señor, el cual guarde á V. R.

«De esta casa de San Josef de Ávila, y de mayo 20, 1608. — Indigna hija de V. R. *Theresa de Jesús.*»

Bien se ve por las palabras de la carta el amor que esta bendita Hermana tenía á la Venerable Ana, y cuán obligada quedó de saber que la Madre Leonor de San Bernardo la asistió en los trabajos que padeció en Francia. Porque, aunque todas las religiosas que estuvieron en su compañía la amaron y estimaron como á sancta, y en particular la Venerable Madre Ana de Jesús, que siempre miró por su descanso y alivio, la Madre Leonor fué la más continua en consolarla, y con quien más familiar y libremente descansaba su espíritu... Aquí advierto que Toribio Manzanas, de quien se hace mención en esta carta, era sobrino de la Madre Ana de San Bartolomé, chantre de la iglesia catedral de Ávila.

Esta última noticia nos saca de la duda que expresamos en la nota de la pág. 233. Añadiremos aún que en el monasterio de Amberes se conserva una carta interesante de este sobrino de la Venerable, que escribió á las carmelitas de esa ciudad, en habiendo sabido la muerte de su santa tía: á la sazón era ya canónigo de Ávila, él que en 1610 sólo estaba ordenado de menores.

Pág. 252, párrafo último.—El año de la muerte de D. Gonzalo de Ovalle, el sobrino resucitado por Santa Teresa, es el de 1585. He aquí lo que dice sobre esto Fr. Antonio de San José en una nota á la carta 41 del tomo II (ed. ant.) de la correspondencia de la Santa:

Murió, ó, por mejor decir, volvió á morir (D. Gonzalo) año de 1585, de edad de veintiocho años, con una muerte ejemplar, sintiéndose el olor ó fragancia de las reliquias de la Santa. Halláronle tres años después, al trasladarle de la parroquia á las carmelitas descalzas, tan entero y el rostro tan fresco, como el día que lo enterraron.

Pág. 261.—Consultado nuevamente el original autógrafo, resulta que la fecha de la carta de Don Francisco á Doña Orofrisia es bien 1604.

Facsimile de la carta de la Hermana Teresa de Jesús.—Debemos advertir que el original es de tamaño un poco más grande que el fotograbado: tiene la hoja, de papel antiguo de lino, 307 milímetros de largo y 214 de ancho: mas la parte escrita de la primera cara, sólo 235 y 175 milímetros respectivamente. La forma de la letra sin embargo está muy bien reproducida, y puede cotejarse con las firmas de la pág. 197, que van de tamaño natural.

sea co. v. r. en mi carissima y la de la salud y bienes espirituales que cada dia suplico a su m. a.
co. p. n. d. y adn. mis oraciones se dan por vos las devota por yr hecho co. r. a. v. o. l. u. n. t. a. d. y por
quien el tanto ama como. v. r. Su carta in mi fecha del dia de n. r. o. j. s. Joseph Recui un
dia de hoy por via del s. r. martin martinez y lo ella Recui particular co. s. u. e. l. o. p. o. r. q. la tenia
muy deseada por aver havido mes q. no avia visto ninguna de v. r. p. i. e. n. s. o. q. de n. d. e. q. s. r. a. p. o. r.
a. e. a. e. l. s. r. t. u. r. b. i. o. m. a. z. a. n. a. y a yola avia pedido escriuiese largo av. r. de todo lo q. p. o. r. a.
ca pasava y de como nos avia ido a ambos antes q. la eleccion se v. i. e. r. a. e. n. e. l. q. u. a. l. t. i. e. n. p. o. n. o. s.
faltava mortificaciones y asi el tiempo q. r. u. o. a. q. u. i. la primera vez casi fue para mi y
o. t. r. a. c. o. m. o. s. i. n. o. e. s. t. u. v. i. e. r. a. f. u. e. a. s. u. l. u. g. a. r. s. o. l. o. o. r. d. e. n. a. d. o. d. e. g. r. a. d. o. y. e. r. a. n. a. e. l. s. a. b. a. d. o. s. e.
q. se otra orden y no vino porq. lo q. caia malo y no pudo q. havido lo sentimos la s. r. dona
luisa i yo despues de n. o. a. b. e. n. i. r. y ya teniamos hecha eleccion y adn. v. n. o. d. a. v. i. m. o. m. a. s.
fue Dios servido q. salio por j. s. la m. a. n. a. d. e. j. a. l. b. e. r. t. a. q. para mi fue la mas apropiada
to q. podia salir porq. me quiere bien y me hace mucha caridad y asi luego nos dio lic.
al s. r. toribio y ami q. nos pudieramos hablar por la sacristia adn. el ad. s. d. o. p. o. c. o. d. e.
lla para el s. r. esnos pasado me j. o. r. q. a. n. t. e. y. l. e. l. l. a. m. o. q. u. e. q. m. e. n. e. s. t. e. r. a. l. g. o. y. l. e. p. r. o. d. e.
los recados de. v. r. y me los dio y tengo bien guardados como lo de mi y co. h. a. v. i. d. o.
s. u. e. l. o. m. i. o. p. o. r. q. e. s. t. e. r. e. e. n. d. i. o. s. q. a. d. n. q. a. g. o. r. a. a. y. a. m. o. s. a. n. d. a. d. o. e. e. s. t. o. y. o. t. r. a. s. c. o. s. a. s. i. n. a. b. l. e. n.
de rezagos y pasados r. a. n. a. z. o. s. p. o. r. l. a. f. i. d. e. l. i. d. a. d. y. s. e. c. r. e. t. o. q. d. e. u. o. a. m. i. s. a. m. i. g. o. s. q. a. d. e. v. e. n. i. r. t. i. e. n. p. o.
de bonicia y de salvar los aluz inseguridad la verdad yola dei infinitas gracias por la m. a. q.
me a hecho adn. y andina en hacer me como archivero de muchas de por alla y de por aca
y esto baste pa carta y buen entendedor a quien yo amo mas de lo q. puedo decir y amare hoy
ra la fin cree q. v. r. no me dejara de pagar en lo mismo y de ayudar me co. s. u. s. p. r. o. r. a. c. i. o. n. e. s.
co. s. u. s. v. e. r. s. y co. t. i. n. u. n. c. i. o. n. q. l. a. m. a. s. a. n. p. e. d. i. d. o. i. c. o. t. a. n. t. a. n. e. c. e. s. i. d. a. d. e. e. s. t. a. c. a. s. a. l. a.
de la vida de fran. de memoria yida de la. v. r. mucho adios i q. le haga santo q. buenos princ.
pios i medios de una nose yuede decir lo q. hace ni qual va la obra de la iglesia es todo cosa m. l. a.
grosa quiere mucho a. v. r. por la noticia q. yola dado mucho me ayudado de de su parte
muchos recados a. v. r. y la pida le encomiende adios. v. r. los Recui a me haga y placer
de vivirle co. mucho amor y agradecim. mira q. ay mas misterio en esto del q. aqui yuede
decir y encomiando la carta al s. r. martin de v. r. a muy segura q. del me balgoie
para las m. a. s. i. n. o. s. de los amigos a quien quiero menos y deuo q. s. macho lo q. en el t. e. g. o.
sea Dios leado por todo al s. r. toribio harlo le animo a q. y studio y q. co. s. u. e. l. o. p. o. r. c. a. r. t. a. s. a.
v. r. porq. me pesa de verla. r. a. sola y sin esta ayuda q. pasay negocios solia tener al. r. a.
bien lo siente i no sabe q. se hacer porq. yo no queria q. acabo de tanto tiempo se torna se
alla sin ordenar a lo q. yo yudiera. crea mi m. q. le animare a todo y q. le favoreci. e. s. t. o. y.
s. r. co. g. r. a. v. o. l. u. n. t. a. d. q. n. i. e. r. t. o. e. s. t. a. n. o. t. a. b. l. e. l. a. q. n. e. n. e. a. v. r. y sus cosas el s. r. don fran.
ada bueno y co. buenos de sus a tomado gyro de venir me a ablar algunas veces i co. d.

Toma todo lo que digo de lo qual es muy cordada la Sr^a doña Luisa y yo lo estoi de q^e puedo me
por q^e andy acaudir a esta cosa la m^a q^e de agora v^{ra} se lo agradezca q^e la d^{ca} q^e ha
de animo aludado la muerte de n^{ra} her^{na} catalina dela asuñon q^e fue dia de s^{to} Juan de
mayo el septimo de quando la dio el mal q^e fue vomitos y camaras esp^{ra}ndadas estamos
delos juicios de dios e asir de ag^{ua} moza sana en ta^{nto} pocos dias i de jar otras de r^{ta} e dar
y en ferme dad como ay el sabe lo q^e no cobieze sea su nombre bendito. sup^o salio la m^a y
ny de Jesus yo me soy sacristana y clauaria como solia y bien contra mi valen q^e quando
ca^{sa} s^{er}uissima i co^{mo} poca salud agora nos ocupamos en dar ley i n^{for}maciones ya la canoni
cacion de n^{ra} m^a martos destigos i buanos salen bendito sea dios i q^eados co^{mo} r^{ta} de no^{ta} ion
q^e no pareca es en su ciudad y asi q^e pre^{se} raron los Remisoriales fuero r^{ta}das las fies
q^e hiciera i la solemnidad q^e por admiracion dicen los q^e lo ande i q^e primir para q^e lo
vean en otras partes en n^{ra} m^a de todo la embiare. d^{ca} por q^e se fue
que mas ardey sus hijas las de alla me de mis recados de mi parte i manda me enco^{mien}
de a dia y llega muy por her^{na} ley de la ucina son n^{ra} carisimas de aca de las Recie
dr^{as} mil recados q^e son ley q^e de mas en particular los de v^{ra} a quien n^{ro} s^{er} me guar
de otros r^{ta} n^{ro} y me c^oceda lo que deseo para gloria suya a n^{ro} sea v^{ra} de s^{to} J^oseph de
abila y de mayo. 24. año. 1610.

Hevesca de Jesus

De la man^{ra} de la Sr^a doña
Luisa y yo lo estoi de q^e puedo me
por q^e andy acaudir a esta cosa la m^a q^e de agora v^{ra} se lo agradezca q^e la d^{ca} q^e ha
de animo aludado la muerte de n^{ra} her^{na} catalina dela asuñon q^e fue dia de s^{to} Juan de
mayo el septimo de quando la dio el mal q^e fue vomitos y camaras esp^{ra}ndadas estamos
delos juicios de dios e asir de ag^{ua} moza sana en ta^{nto} pocos dias i de jar otras de r^{ta} e dar
y en ferme dad como ay el sabe lo q^e no cobieze sea su nombre bendito. sup^o salio la m^a y
ny de Jesus yo me soy sacristana y clauaria como solia y bien contra mi valen q^e quando
ca^{sa} s^{er}uissima i co^{mo} poca salud agora nos ocupamos en dar ley i n^{for}maciones ya la canoni
cacion de n^{ra} m^a martos destigos i buanos salen bendito sea dios i q^eados co^{mo} r^{ta} de no^{ta} ion
q^e no pareca es en su ciudad y asi q^e pre^{se} raron los Remisoriales fuero r^{ta}das las fies
q^e hiciera i la solemnidad q^e por admiracion dicen los q^e lo ande i q^e primir para q^e lo
vean en otras partes en n^{ra} m^a de todo la embiare. d^{ca} por q^e se fue
que mas ardey sus hijas las de alla me de mis recados de mi parte i manda me enco^{mien}
de a dia y llega muy por her^{na} ley de la ucina son n^{ra} carisimas de aca de las Recie
dr^{as} mil recados q^e son ley q^e de mas en particular los de v^{ra} a quien n^{ro} s^{er} me guar
de otros r^{ta} n^{ro} y me c^oceda lo que deseo para gloria suya a n^{ro} sea v^{ra} de s^{to} J^oseph de
abila y de mayo. 24. año. 1610.

De la man^{ra} de la Sr^a doña
Luisa y yo lo estoi de q^e puedo me
por q^e andy acaudir a esta cosa la m^a q^e de agora v^{ra} se lo agradezca q^e la d^{ca} q^e ha
de animo aludado la muerte de n^{ra} her^{na} catalina dela asuñon q^e fue dia de s^{to} Juan de
mayo el septimo de quando la dio el mal q^e fue vomitos y camaras esp^{ra}ndadas estamos
delos juicios de dios e asir de ag^{ua} moza sana en ta^{nto} pocos dias i de jar otras de r^{ta} e dar
y en ferme dad como ay el sabe lo q^e no cobieze sea su nombre bendito. sup^o salio la m^a y
ny de Jesus yo me soy sacristana y clauaria como solia y bien contra mi valen q^e quando
ca^{sa} s^{er}uissima i co^{mo} poca salud agora nos ocupamos en dar ley i n^{for}maciones ya la canoni
cacion de n^{ra} m^a martos destigos i buanos salen bendito sea dios i q^eados co^{mo} r^{ta} de no^{ta} ion
q^e no pareca es en su ciudad y asi q^e pre^{se} raron los Remisoriales fuero r^{ta}das las fies
q^e hiciera i la solemnidad q^e por admiracion dicen los q^e lo ande i q^e primir para q^e lo
vean en otras partes en n^{ra} m^a de todo la embiare. d^{ca} por q^e se fue
que mas ardey sus hijas las de alla me de mis recados de mi parte i manda me enco^{mien}
de a dia y llega muy por her^{na} ley de la ucina son n^{ra} carisimas de aca de las Recie
dr^{as} mil recados q^e son ley q^e de mas en particular los de v^{ra} a quien n^{ro} s^{er} me guar
de otros r^{ta} n^{ro} y me c^oceda lo que deseo para gloria suya a n^{ro} sea v^{ra} de s^{to} J^oseph de
abila y de mayo. 24. año. 1610.

